

**Trabajo de Fin de Máster**

Código: 42466  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313228 Política Social, Trabajo y Bienestar	OB	0	2

**Contacto**

Nombre: Joan Miquel Verd Pericàs

Correo electrónico: JoanMiquel.Verd@uab.cat

**Equipo docente**

Pedro López Roldán

Francesc Josep Miguel Quesada

Joel Martí Olivé

Oriol Barranco Font

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

**Prerequisitos**

El TFM integra contenidos de distintos módulos del máster. Para un desarrollo satisfactorio del trabajo es fundamental haber cursado o estar cursando el módulo de Metodología y Técnicas Avanzadas de Investigación Social y los módulos teóricos más relacionados con la temática de estudio.

**Objetivos y contextualización**

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) tiene por objetivo que el alumno aplique el conocimiento teórico y metodológico adecuado para diseñar un proyecto de investigación bajo la dirección de dos tutores/as (un tutor/a teórico y un tutor/a metodológico). La investigación deberá definir el marco conceptual, el diseño metodológico y utilizar correctamente métodos cuantitativos y/o cualitativos para obtener información y analizar los resultados.

**Competencias**

- Diseñar, implementar y evaluar las políticas sociales y los procesos que inciden en la redistribución de recursos y en la mejora del bienestar de la ciudadanía, en distintos ámbitos y desde una perspectiva europea.
- Diseñar, implementar y evaluar políticas socio-laborales que incidan en la relación entre trabajo, empleo y bienestar.
- Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación sobre los ámbitos de trabajo, género y políticas sociales, utilizando técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa avanzadas.
- Distinguir las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades complejas para analizar los retos fundamentales que plantean para la igualdad y el bienestar.

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Proponer soluciones innovadoras y emprendedoras en su campo de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Utilizar y gestionar información bibliográfica y recursos informáticos en el ámbito de estudio.

## Resultados de aprendizaje

1. Adquirir la capacitación adecuada para el manejo de los programas informáticos que permiten analizar los resultados que corresponden a cada una de los métodos y técnicas implementados en el módulo
2. Analizar las reglas de procedimiento jurisprudencial de la Unión Europea.
3. Defender oralmente un proyecto de investigación ante un público especializado
4. Diseñar proyectos de investigación social siendo capaz de fundamentar un problema, definir hipótesis de investigación y proponer un diseño metodológico pertinente.
5. Evaluar las implicaciones prácticas de la investigación empírica en términos de cronograma y costes de realización
6. Examinar críticamente una investigación desde el punto de vista metodológico, identificando los diferentes diseños, métodos y técnicas, su conveniencia y sus carencias
7. Identificar los principales elementos económicos, sociales y laborales del Modelo Social Europeo y sus transformaciones.
8. Interpretar, aplicar e identificar las repercusiones de los diferentes paradigmas metodológicos y sus métodos específicos de investigación social, para el modelo y diseño de investigación y, en particular, para la elaboración de un diseño mixto.
9. Interpretar las principales líneas de actuación que abordan la relación entre trabajo, bienestar y desigualdades de género.
10. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
11. Proponer soluciones innovadoras y emprendedoras en su campo de estudio.
12. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la
13. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
14. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
15. Redactar una memoria de investigación acorde con la estructura y los criterios formales académicos
16. Utilizar y gestionar información bibliográfica y recursos informáticos en el ámbito de estudio.

## Contenido

En función de los contenidos del TFM, se presentan continuación dos tipos de estructuras que debería tener el trabajo.

**A.** Si el TFM está orientado a la evaluación de una política o el desarrollo de una pequeña investigación constará de las siguientes partes:

### 1. Marco Teórico

En el marco teórico se revisará, en primer lugar, el estado de la cuestión tratada y, en segundo lugar, contendrá una construcción teórica de la problemática central que se quiere estudiar o sobre la que se quiere realizar la evaluación.

## **2. Modelo de Análisis**

En este apartado se presentarán las preguntas o hipótesis de investigación o bien las preguntas de evaluación pertinentes para el objeto de estudio planteado. Estas preguntas o hipótesis deben estar explícitamente enunciadas y razonadas, y deben ser susceptibles de una contrastación empírica.

## **3. Metodología**

Este apartado deberá explicar, en primer lugar, qué tipo de diseño de investigación o de evaluación se ha llevado a cabo (cualitativo, cuantitativo o mixto) y cuáles han sido las decisiones más importantes de este diseño. En cuanto a las fuentes de información (de obtención de los datos), éstas podrán ser tanto de carácter estadístico, como estar basadas en el uso de documentos, entrevistas, grupos de discusión u observaciones. El apartado debe justificar explícitamente por qué se utilizan estas fuentes, así como las ventajas y los inconvenientes metodológicos de las decisiones adoptadas. En relación con el análisis de los datos obtenidos, deberán también señalarse explícitamente qué tipo de orientación se ha adoptado y cuál ha sido el procedimiento seguido.

## **4. Análisis / Resultados obtenidos**

En este apartado deberá aparecer todo el tratamiento de los datos realizado, o un resumen si la longitud del análisis supone sobrepasar el número de páginas indicadas para la memoria (en este segundo caso el análisis completo figurará en un anexo). El análisis de datos debe conducir a una respuesta concreta a las preguntas de investigación planteadas (o a una validación de las hipótesis).

## **5. Conclusiones**

Deberá resumirse la argumentación realizada en el apartado teórico del trabajo y explicar en qué medida este conocimiento se ha validado o cuestionado con los resultados obtenidos. También deberán señalarse los elementos que no se han podido comprobar empíricamente y las cuestiones teóricas y metodológicas que quedan abiertas para un posible desarrollo futuro de nuevas investigaciones.

## **6. Bibliografía**

## **7. Anexos**

Deberán contener: Fuentes estadísticas: variables, tablas, gráficos. Registro del cualquier información cualitativa utilizada. Análisis realizado en el caso en que en el apartado de resultados sólo se haya presentado un resumen.

Extensión (excluyendo anexos): 7.000 palabras (20-25 páginas a un espacio y medio).

**B.** Si el TFM orientado a la elaboración de un proyecto de intervención, el trabajo constará de las siguientes partes:

### **1. Diagnóstico**

El diagnóstico incluirá la caracterización del fenómeno o situación sobre la que se propone intervenir, la identificación de los actores implicados y otra información contextual que sea relevante, a partir de datos secundarios, análisis documental y, eventualmente, entrevistas con los actores. Este apartado tiene que identificar los puntos críticos que justifican la necesidad de intervención.

### **2. Fundamentación teórica de la intervención**

En este apartado se definirá el objetivo general que se plantea abordar en la intervención y la perspectiva teórica que lo orienta, considerando (a) el diagnóstico realizado y (b) la revisión de la literatura y experiencias previas relativas al fenómeno abordado. En caso de que el diseño del programa contemple el uso de

metodologías participativas y que los objetivos de la intervención se consensuen con los actores implicados, se incluirán en este apartado los resultados del trabajo con los actores.

### **3. Plan o programa de intervención**

Este apartado se delimitarán los objetivos específicos de la política o programa propuesto. En función del tipo de programa planteado: delimitación de la población beneficiaria y detalle de los proyectos y acciones que comprende, su contenido, su temporalización y los actores implicados en su implementación. En caso de que ese detalle suponga sobrepasar el número de palabras indicadas para la memoria podrá incluirse en el anexo.

### **4. Diseño de la evaluación del programa**

En este apartado se describirá el tipo de evaluación que se propone realizar (sobre la implementación, resultado o impacto del programa) y se introducirá brevemente su diseño, métodos e instrumentos de evaluación propuestos.

### **5. Bibliografía**

### **6. Anexos**

Fuentes estadísticas: variables, tablas, gráficos. Registro del cualquier información cualitativa utilizada. Detalle de las acciones del programa de intervención, si es pertinente.

Extensión (excluyendo anexos): 7.000 palabras (20-25 páginas a un espacio y medio).

## **Metodología**

La actividad formativa de este módulo se basa en la orientación y seguimiento individualizado del Trabajo de Fin de Máster por parte del tutor/a asignado/a desde la coordinación del módulo. No obstante, también forman parte de las actividades del módulo una serie de momentos colectivos en que todo el alumnado se reúne con el equipo docente que coordina el TFM. Estos momentos colectivos consisten en tres sesiones plenarias y dos sesiones de seguimiento. La presentación final de la memoria es individual y la fecha se acuerda con los dos miembros del tribunal que la evaluarán.

Las fechas de los momentos colectivos y las entregas se comunicarán al inicio de curso.

### **I. Momentos Colectivos**

#### **Primera sesión plenaria**

Presentación del módulo y de los contenidos y organización del TFM

#### **Segunda sesión plenaria**

Presentación de los grupos de investigación del Departamento de Sociología de la UAB y de sus líneas de investigación

#### **Tercera sesión plenaria**

Elección de la temática de la memoria y breve presentación oral.

Asignación de tutores

#### **Primera sesión de seguimiento**

Exposición individual y pública de las líneas básicas de la memoria (objetivos, estado de la cuestión, marco teórico, hipótesis y diseño de investigación, métodos y técnicas, y bibliografía), que se habrán acordado previamente con el tutor. Entrega al tutor de un proyecto de investigación de unas 1.000 palabras.

#### **Segunda sesión de seguimiento**

Exposición individual y pública del marco teórico y el diseño de la investigación, intervención o evaluación. Los contenidos de la exposición estarán basados en las indicaciones recibidas por parte del tutor. Entrega al tutor del marco teórico y el diseño del TFM (3.000 palabras)

## **II. Entregas parciales**

**Entrega 1:** Proyecto de investigación/ de evaluación/ de intervención (1.000 palabras).

**Entrega 2:** Marco teórico y diseño / Fundamentación de la intervención (3.000 palabras).

**Entrega 3:** Borrador del informe final / del programa de intervención (7.000 palabras).

**Entrega 4:** Informe final / Proyecto final de intervención (7.000 palabras).

El TFM puede presentarse en la convocatoria de junio o en la de septiembre. A inicio de curso se indicarán las fechas límite de entrega.

## **Actividades**

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Sesiones colectivas	6	0,24	5, 3, 8, 6, 11, 13, 14, 12
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Tutorías presenciales y a distancia	20	0,8	5, 3, 8, 6, 11, 13, 14, 12, 15, 16
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Lecturas, trabajo de campo, análisis, redacción de informes y preparación de presentaciones	123	4,92	5, 3, 8, 6, 11, 13, 14, 12, 15, 16

## **Evaluación**

La nota final del TFM será el resultado de los siguientes actos y evidencias de evaluación: Defensa en la Primera Sesión de Seguimiento (5%), Defensa a la Segunda Sesión de Seguimiento (5%), Memoria escrita (75%) y Defensa del trabajo final ante el tribunal (15%).

La defensa ante el tribunal se realizará en un período de dos semanas después de la entrega final. El tribunal estará formado por el tutor / a del TFM y un profesor que forme parte del equipo docente del módulo.

La lectura del TFM consistirá en una exposición oral de un máximo de 20 minutos. A continuación el tribunal formulará sus preguntas, y después de la intervención del tribunal se dispondrá de un turno de réplica del estudiante. Finalmente el tribunal deliberará y comunicará el resultado de la evaluación.

## **Actividades de evaluación**

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe escrito y presentación pública del Trabajo de Fin de Máster	100%	1	0,04	4, 2, 5, 3, 1, 8, 7, 6, 9, 11, 13, 14, 12, 15, 10, 16

---

## **Bibliografía**

No específica